



Córdoba, 23 de abril de 2010

VISTO:

El expte. n° 18230/10, por el cual la Sra. Prof. Dra. Raquel V. Gallará se excusa de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "B"; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal fue conformado por Resolución 329/09 H.C.D. y aprobado por Res. 85/10 del H.C.S.,

Que la docente se encuentra inscripta para concursar el mencionado cargo;

Que es necesario que el miembro suplente actúe en calidad de titular;

Que por razones de urgencia, es necesario dictar el presente acto administrativo,

Por ello;

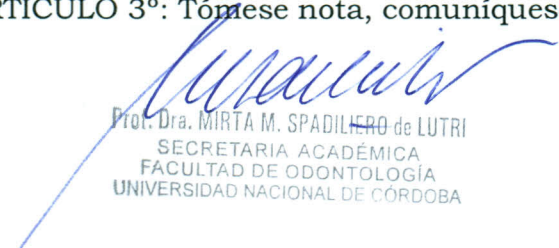
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

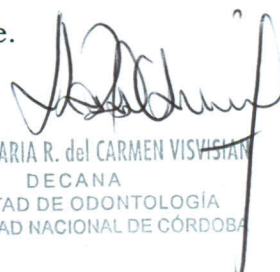
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación presentada por la Sra. Prof. Dra. Raquel Vivian Gallará de integrar el Tribunal de Concurso para Profesor Adjunto de las Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "B" de esta Casa.

ARTICULO 2º: Disponer que el miembro suplente, Prof. Dr. Luis Augusto Olmedo, actúe en calidad de miembro titular.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 159

Aprobado el 6/5/10 en sesión de HCD.